

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, ha solicitado autorización para adquirir en forma directa con carácter de excepción, una parte del inmueble ubicado entre calles Murillo, Graneros y Jiménez de esta ciudad, de propiedad de la Congregación Religiosa del Buen Pastor de Bolivia con una extensión superficial de 1.155.01 metros cuadrados más sus construcciones, con destino a la instalación de la Casa Municipal de Cultura de la Juventud.

Que, la adquisición del inmueble señalado, permitirá a la comuna paceña plasmar los proyectos de fomento cultural que promuevan las inquietudes de nuestra juventud.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Autorízase a la H. Alcaldía Municipal de La Paz, adquirir en forma directa con carácter de excepción una parte del inmueble ubicado entre las calles Murillo, Graneros y Jiménez de esta ciudad, de propiedad de la Congregación Religiosa del Buen Pastor de Bolivia, con una extensión superficial de 1.155.01 metros cuadrados, más sus construcciones actuales, con destino a la instalación de la Casa Municipal de Cultura de la Juventud, por el precio global de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.- 2.400.000.-).

ARTÍCULO 2.- Asimismo se autoriza a la H. Alcaldía Municipal de La Paz, la suscripción del documento público de transferencia con la intervención de la Contraloría General de la República, Fiscal de Gobierno, por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de ley.

El señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriáozla Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.